



RESOLUCION R-Nº 0322-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAY 2011

Expte. Nº 22.013/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Víctor Hugo APAZA Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de P.T.P.3 (18 U.H) de las asignaturas IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, OPTATIVA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2do. Año, turnos mañana y tarde del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-Nº 049-89,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de P.T.P.3 (18 U.H) de las asignaturas IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, OPTATIVA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 2do. Año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO Nº
María Angélica GARRIDO	17511933
Teresa Cristina PAUCARA	22043823
Lucas Amilcar MORANDEIRA	27088464

ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa